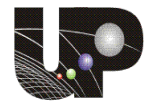




**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Universidad Politécnica  
de Chiapas**

# INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS

## 2021

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 –04/08/2021.

Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

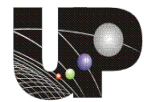
Tel. (01 - 961) 61 714 60

[www.upchiapas.edu.mx](http://www.upchiapas.edu.mx)

**CHIAPAS**  
*de Corazón*



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Universidad Politécnica  
de Chiapas**

## Directorio

C.P. Luis Raquel Serrano Pozo  
Presidente

Lic. Ana Laura Toledo Bernal  
Secretaria Ejecutiva

## Integrante Electos

Mtro. Francisco Lee Orantes

Psic. Fernando García Domínguez

Mtro. Fabio Fernández Ramírez

## **Presentación.**

EL comité de Ética y prevención de conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Chiapas rinde el presente informe de conformidad con lo establecido en el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del estado de Chiapas el diverso que tiene por objeto emitir las reglas de integridad para el ejercicio de la función pública y los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Durante 2021 el comité realizó acciones tendientes a que cada servidor público de la Universidad Politécnica de Chiapas, cuente con un documento vivo y dinámico que le ayude a delinear su conducta en el desempeño de su trabajo, por ello, en el plan de trabajo 2021, se incluyeron actividades medulares como es: la difusión del Código de Ética del Servidor Público y del Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Chiapas, así como reafirmar en el personal los principios constitucionales, las reglas de integridad y los valores de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Se elaboró un diagnóstico situacional con perspectiva de género de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Se aplicó en el mes de diciembre al personal docente y administrativo de la universidad el “Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación”, con el propósito de generar un diagnóstico organizacional para identificar áreas de oportunidad así como el “Cuestionario Mecanismo de Verificación del Comité de Ética”.

## **Antecedente**

EL comité de Ética y prevención de conflictos de Intereses de la Universidad Politécnica de Chiapas se renovó, atendiendo a los lineamientos generales para el establecimiento de

acciones permanentes que asegura la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de su empleo cargo o comisión.

Con base acuerdo se estableció que la elección de los miembros temporales, se llevó a cabo en **dos etapas**, las cuales fueron supervisadas por el Presidente del Comité a través de la Secretaría Ejecutiva, **La primera etapa**, titulada de **nominación**, comprende la publicación de la convocatoria, y nominación de candidatos(as) por parte del personal de la Universidad Politécnica de Chiapas, cuya etapa se llevó a cabo del **07 al 11 de junio del 2021**.

**La segunda etapa**, denominada de elección, comprende la votación del total del personal de la UPChiapas para elegir a los(as) integrantes temporales del Comité, jornada que se llevó a cabo del **14 al 18 de junio del 2021**, a través de la Plataforma de Información Universitaria Múltiple (PLATINUM).

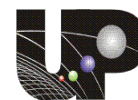
El día **21 de junio de 2021** se **publicaron los resultados** de la votación en la página de internet de la UPCHIAPAS.

El 05 de julio de 2021 se instala el comité de ética y prevención de conflicto de intereses.

## Informe de actividades

### 1.- Tablero de control

No.	Actividades	Fecha de reporte en CEPCI	Actividades realizadas
1.	Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses	05 de julio de 2021	El 05 de julio de 2021 se instala el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses para su renovación por haber transcurrido los dos años de su integración. Estatus cumplido.
2.	Directorio de integrantes de comité	08 de abril de 2021	Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI UPCHIAPAS). Estatus cumplido.



3.	Establecer las bases de integración organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflicto de interés	06 de julio de 2021	Se actualizó en el sistema CEPCI el Acta donde se aprobó el Protocolo de Quejas por Incumplimiento al Código de Ética Estatus cumplido.
4.	Programa anual de trabajo de 2021	el 31 de marzo de 2021	El contenido del programa anual de trabajo 2019 (PAT 2019), fue aprobado por el CEPCI universidad politécnica de Chiapas en la primera sesión ordinaria de fecha 19 de agosto de 2019. Estatus cumplido.
5.	Acta Mecanismos de verificación y cumplimiento del código-UPCH	06 de julio de 2021	EL 06 de julio de 2021 se actualiza a través del sistema CEPCI el Acta Mecanismos de verificación y cumplimiento del código de la Universidad Politécnica de Chiapas. Estatus cumplido.
6.	Procedimiento para recepción y Atención de Denuncias CEPCI Up.Pdf	31 de mayo de 2021	Se publicó a través del sistema CEPCI el Procedimiento autorizado para la Atención de Denuncias.
8.	Cuestionario mecanismo de Verificación de Cumplimiento del Comité de Ética de la Universidad	31 de agosto de 2021	Se actualiza en el sistema CEPCI el acta mediante el cual fue aprobado el cuestionario de mecanismos de verificación del Comité de Ética de la Universidad. Estatus cumplido.

## II.-ACTIVIDADES DEL CEPCI.

Sesiones del CEPCI UP Chiapas.

- El 19 de marzo de 2021, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del CEPCI en el que se aprobó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, se aprobó el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Universidad Politécnica de Chiapas; y se designación de comisiones a los integrantes del Comité de Ética para dar cumplimiento y seguimiento al PAT 2021.
- El 21 de junio de 2021 se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del CEPCI de la Universidad en la que se aprobaron los Mecanismos para verificar el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Chiapas
- El 05 de julio de 2021 se celebró la primera sesión extraordinaria del CEPCI de la universidad Politécnica de Chiapas donde se llevó a cabo la Instalación del Comité por haberse renovado una vez de haber cumplido los dos años de vigencia.
- El 21 de julio de 2021 se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del CEPCI de la Universidad mediante el cual se llevó a cabo el análisis y aprobación de los Mecanismos para verificar el cumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta de la Universidad Politécnica de Chiapas.

Quejas ante el CEPCI UP Chiapas.

- El CEPCI UP Chiapas atendió 1 queja la cual se encuentra en proceso de análisis.

## III.- Capacitación

Se dio a conocer durante los cursos de inducción al personal administrativo y docente de nuevo ingreso de los cuatrimestres Mayo-Agosto y Agosto-Diciembre la política de igualdad laboral y no discriminación de la universidad, así como los medios y requisitos para presentar de denuncias ante el Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés.

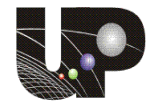
Del 25 al 30 de noviembre, se llevó a cabo el proceso de consultoría especializada para la implementación la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 de igualdad laboral y no discriminación en la Universidad. Durante dicho proceso, en reuniones de trabajo con las diversas áreas de la Universidad y el Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés, se generó una propuesta de actualización de la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Universidad, así como propuestas de actualización y/o creación de formatos y procedimientos operativos en cumpliendo con los requisitos de la norma.

Se gestionó y coordinó la participación de personal de la universidad en las siguientes acciones de capacitación:

NOMBRE DEL CURSO	FECHA DE REALIZACIÓN	PARTICIPANTES		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Componente de Sensibilización del Programa de Formación en Género	del 12 al 16 de Julio	15	10	5
Seminario en Cultura Institucional para la Incorporación de Perspectiva de Género en la Administración Pública	del 02 al 22 de octubre	3	1	2
Aproximación a la actuación con perspectiva de género de las personas consejeras, los comités de ética	11 de noviembre	10	6	4
		<b>28</b>	<b>17</b>	<b>11</b>

A través de la Dirección de Servicios Académicos se gestionó y coordinó la impartición de las siguientes pláticas dirigidas a estudiantes y docentes:

**PARTICIPANTES**



NOMBRE DE LA ACCIÓN	FECHA DE REALIZACIÓN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Lenguaje incluyente	21 de julio	18	12	6
Equidad de Género	07 de octubre	49	24	25
		<b>67</b>	<b>36</b>	<b>31</b>

#### **IV.- Difusión de contenido.**

Se difundió la existencia del comité de Ética y Prevención de Conflicto de interés de la Up Chiapas la cual se logró que el 100 % del personal administrativo, docente y alumnos tenga conocimiento del comité de ética y prevención de conflicto de intereses de la UP Chiapas.

#### **IV.- Atención a Denuncias.**

Se atendieron las denuncias presentadas ante el comité de ética y prevención de conflictos de interés de la UP Chiapas de acuerdo al protocolo de atención de denuncias.

#### **Conclusiones**

Durante el año 2021, el Programa Anual de Trabajo (PAT) fue atendido por el CEPCI UP Chiapas. Hoy la universidad cuenta con bases de integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, un procedimiento para la atención de quejas y denuncias y un código de ética actualizada y armonizado que guie el comportamiento ético del personal administrativo, docente y alumnos que prevenga el conflicto de intereses y que determine su actuación en el cumplimiento de sus funciones, cargo o comisión.

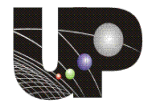
En materia de difusión, el CEPCI UP Chiapas ha implementado estrategias para hacer del conocimiento del personal administrativo, docente y alumnos la información específica del CEPCI UP Chiapas a través de la plataforma “PLATINUM” de la Universidad.

Respeto a la atención de quejas y denuncias durante el 2021 el comité recibió 1 queja.





**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**Universidad Politécnica  
de Chiapas**

Con base a lo anterior, se puede concluir que se realizaron las acciones para cumplir con el programa anual de trabajo 2021

**Certificados por EQA** conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2018 –04/08/2021.

Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza KM. 21+500, Col. Las Brisas, Suchiapa, Chiapas. CP. 29150

Tel. (01 - 961) 61 714 60

[www.upchiapas.edu.mx](http://www.upchiapas.edu.mx)

**CHIAPAS**  
*de Corazón*